

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **26 del mes de mayo del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL277/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	DANIEL SORIANO SALDIVAR	DANIEL SORIANO SALDIVAR

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. Referente al Anexo Tecnico, página 28 “especificaciones del contrato” mencionan que el tipo de adjudicación será a un solo proveedor. Solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por partida garantizando así que no se les declaren partidas desiertas y tengan una mayor participación de empresas en posibilidades de participar. ¿se acepta nuestra solicitud?

R: Favor de apegarse a bases

2. Referente al Anexo Tecnico, página 27 punto 7 Obligaciones de los participantes, inciso 5 señalan que se deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante se permita presentar cartas en formato digital, ya que algunos de los mayoristas tienen sus oficinas en CDMX o Monterrey. ¿se acepta nuestra solicitud?

R: Favor de apegarse a bases

3. Referente al Anexo Tecnico, partida 07, nos puede informar la convocante el modelo y marca del equipo en que se utilizara el Disco duro, para poder verificar compatibilidades

R: El disco duro será utilizado para un videograbador (nvr), por lo que es necesario que sea apto para cualquier tipo de marca y modelo, pero cumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico

TEC SUMINISTROS S.A DE C.V

4. Anexo técnico, Pagina 22. Partida 1. Dicho requerimiento correspondiente al almacenamiento SSD hace mención del consumo de energía 1.5W; sin embargo, creemos que dicho dato presenta un error, ya que el datasheet del fabricante del almacenamiento SSD que cumple con el resto de las características hace mención que el consumo de energía es de 1.535W. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación podrá ofertar 1.535w, sin ser limitante para los demás participantes.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL277/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Diego Armando Zapien Hernandez**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**Participantes:**

	Participante / Empresa	Representante	
1	DANIEL SORIANO SALDIVAR	DANIEL SORIANO SALDIVAR	